

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3147

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 24 de noviembre de 2016, se emitió del Decreto Presidencial N° 2997, que designó Ministro Interino de Relaciones Exteriores, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno, del 25 al 28 de noviembre de 2016, debido a que el señor David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 25 al 28 de noviembre de 2016, a la ciudad de Venecia ? República Italiana, a objeto de reunirse con el Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en el Reino de Países Bajos, el profesor Antonio Paolillo y el Alcalde de Venecia, así como presentar una exposición en la Conferencia Magistral ?Coca y Vivir Bien, a través de la nota GM-Cs-547/2016, de 24 de noviembre de 2016.

Que de acuerdo a la nota GM-DGAJ-UGJ-Cs-55/2017, de 11 de enero de 2017, el señor David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, señala el cambio de agenda, a causa del sensible fallecimiento del ex Mandatario, Fidel Castro Ruz, modificando el destino a la ciudad de Milán ? República Italiana, con el objeto de reunirse con el Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en el Reino de Países Bajos, Personalidades Italianas y, visitar el Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Italiana.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Modifíquese el Decreto Presidencial N° 2997, de 24 de noviembre de 2016, en cuanto al destino y el objeto del viaje del ciudadano David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, el cual se ausento a la ciudad de Milán ? República Italiana, con el objeto de reunirse con el Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en el Reino de Países Bajos, Personalidades Italianas y, visitar el Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Italiana, como objeto del Decreto Presidencial referido, quedando los demás términos firmes y subsistentes.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA.